



El *Instituto Andaluz del Mar* está especializado en la gestión medioambiental, asesoramiento y control en emergencias de contaminación y formación para la náutica profesional y de recreo.

Nuestra empresa está integrada por profesionales de la náutica, Capitanes de la Marina Mercante, Licenciados en Náutica y Transporte Marítimo, Ingenieros Navales, Industriales y Químicos, Oceanógrafos y Licenciados en Derecho, expertos en evaluación de impacto y gestión ambiental, con una dilatada trayectoria en el ámbito de la Seguridad marítima, el Control y Lucha contra la contaminación del mar, la Ingeniería y el Derecho Marítimo y Administrativo.

La visión y la estrategia de esta empresa son **acercar** el mundo de la **náutica** profesional y de recreo a todos los estratos sociales y **promover** actividades marítimas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Evaluamos los riesgos de su empresa en relación con el derrame de hidrocarburos al mar y realizamos **Planes de Contingencia** por derrame de Hidrocarburos (obligatorios según RD 253/2004), **Planes de Manipulación y Recepción de Desechos y Residuos procedentes de buques**, de acuerdo a RD 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga y a Orden FOM 1392/2004, de 13 de mayo, relativa a la notificación y entrega en puerto de desechos generados por los buques, **Planes de Emergencia Interior**, **Sistemas Integrales de Gestión Ambiental (ISO 14000:14001)**, **Sistemas de Calidad (ISO 9000:9001)**, **Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 18000:18001)**, **realizamos dirección de proyectos, con emisión de informes y certificaciones sobre seguridad en materia de contra incendios, evacuación y prevención de riesgos**, en puertos, terminales y empresas con actividades relacionadas con el sector náutico e industrial.

INSTITUTO ANDALUZ DEL MAR

C.I.F.: B72079965

C/ Altamira – Edf. Ayala, 1 – 19

11310 SAN ROQUE (CADIZ)

info@institutoandaluzdelmar.com

www.institutoandaluzdelmar.com



INSTITUTO ANDALUZ DEL MAR

Soluciones medioambientales marítimo - portuarias

El **Instituto Andaluz del Mar** dispone de Cursos Homologados de formación profesional en materia de *Prevención y lucha contra la contaminación en operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo portuario*, obligatorios en cumplimiento del Real Decreto 253/2004 y regulados en la Orden FOM 555/2005 para aquellas empresas que manipulen hidrocarburos y de *Cursos de Formación Básica*, con sus módulos de supervivencia en la mar y lucha contra incendios, obligatorios de acuerdo al Convenio Internacional para Formación y Guardia en el Mar (STCW) para poder embarcar a bordo de cualquier barco o embarcación.

El **Instituto Andaluz del Mar** dispone de un simulador de radiocomunicaciones del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo. En dicho simulador se imparten cursos profesionales de *Operador General y Restringido de GMDSS* y cursos de radiocomunicaciones necesarios para obtener las titulaciones que facultan para el gobierno de embarcaciones.

Gestionamos para su empresa las subvenciones disponibles, tanto para la realización de los planes especificados, como para la implantación de los mismos y la formación requerida de las personas implicadas.

Estamos especializados en la realización y tramitación de aprobación de **Planes de Contingencia por Contaminación Marina Accidental** para Puertos Deportivos. Dichos Planes cumplen con el *Real Decreto 253/2004*, de obligado cumplimiento para los siguientes ámbitos de actividad:

- Autoridades y empresas a cargo de puertos marítimos
- Instalaciones bajo jurisdicción militar
- Plataformas petrolíferas
- Astilleros de construcción y reparación naval
- Desguace de buques
- Instalaciones de recepción de residuos de hidrocarburos
- Cualquier otra instalación marítima que manipule hidrocarburos a granel

INSTITUTO ANDALUZ DEL MAR

C.I.F.: B72079965

C/ Altamira – Edf. Ayala, 1 – 19

11310 SAN ROQUE (CADIZ)

info@institutoandaluzdelmar.com

www.institutoandaluzdelmar.com

- Empresas dedicadas al suministro de combustible a buques. Sin importar si se realizan con medios fijos, móviles o flotantes

Nuestros **Planes de Contingencia** contienen los siguientes apartados:

1	GENERALIDADES	✓
2	ANTECEDENTES LEGALES	✓
3	AMBITO DE APLICACIÓN	✓
3.1	Ámbito geográfico de la instalación	✓
3.2	Descripción de la instalación	✓
3.3	Operación de la instalación	✓
3.4	Hidrocarburos relacionados a efectos del Plan	✓
4	DEFINICION DE LOS RIESGOS	✓
4.1	Riesgos leves (Gravedad I)	✓
4.2	Riesgos moderados (Gravedad II)	✓
4.3	Riesgos graves (Gravedad III)	✓
5	NIVELES DE EMERGENCIA	✓
5.1	Emergencia nivel I (riesgos leves)	✓
5.2	Emergencia nivel II (riesgos moderados)	✓
5.3	Emergencia nivel III (riesgos graves)	✓
6	NIVELES DE RESPUESTA	✓
6.1	Respuesta nivel I (riesgos leves)	✓
6.2	Respuesta nivel II (riesgos moderados)	✓
6.3	Respuesta nivel III (riesgos graves)	✓
7	PROTOCOLO ACTIVACION PLAN	✓
7.1	Activación respuesta nivel I (riesgos leves)	✓
7.2	Activación respuesta nivel II (riesgos moderados)	✓
7.3	Activación respuesta nivel III (riesgos graves)	✓
8	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	✓
8.1	Comunicación a Comunidad Autónoma	✓
8.2	Comunicación a Capitanía Marítima	✓
9	COORDINACION CON OTROS PLANES	✓
9.1	Coordinación con Plan Territorial de Contingencias	✓
9.2	Coordinación con Plan Nacional de Contingencias	✓
10	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION	✓
10.1	Actuación nivel emergencia I	✓
10.2	Actuación nivel emergencia II	✓

10.3	Actuación nivel emergencia III	√
11	DECLARACION "FIN DE EMERGENCIA"	√
12	INVENTARIO DE MEDIOS DISPONIBLES	√
13	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	√
14	PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO	√
14.1	Cursos teórico - prácticos	√
14.2	Ejercicios a realizar	√
14.3	Debriefings	√
15	REVISIONES DEL PLAN	√
15.1	Condiciones y plazos para las revisiones	√
15.2	Comisión encargada de los trabajos de revisión y seguimiento de resultados	√
16	ESTUDIO AMBIENTAL	√
16.1	Situación geográfica	√
16.2	Tipo de costa	√
16.3	Clima atmosférico (oleaje, vientos, corrientes, salinidad y temperatura del agua del mar)	√
16.4	Mapas de áreas sensibles	√
16.5	Identificación de accidentes/incidentes que puedan ocasionar derrames	√
16.6	Puntos de máximo riesgo	√
16.7	Posibles trayectorias de derrames (barreras naturales y artificiales)	√
16.8	Comportamiento de los hidrocarburos en las diferentes condiciones ambientales esperadas	√
16.9	Zonas de sacrificio	√
17	ANEXO: Directorio telefónico	√
18	ANEXO: Varios	√

Nuestros **Planes de Manipulación y Recepción de Desechos y Residuos procedentes de buques** abordarán los siguientes puntos:

- a) Evaluación de las necesidades de instalaciones portuarias receptoras, en función de los buques que normalmente hagan escala en el puerto.
- b) Descripción del tipo y la capacidad de las instalaciones portuarias receptoras.



- c) Descripción pormenorizada de los procedimientos de recepción y recogida de desechos generados por buques y residuos de carga.
- d) Descripción del régimen de tarifas.
- e) Procedimientos para señalar supuestas deficiencias de las instalaciones portuarias receptoras.
- f) Procedimientos de consulta permanente con usuarios del puerto, contratistas de desechos, operadores de terminales y otras partes interesadas; y
- g) Tipo y cantidades de desechos generados por buques.

Como información complementaria, el ***Plan de Manipulación y Recepción de Desechos y Residuos procedentes de buques***, contendrá:

- a) Una lista de la normativa aplicable y los trámites pertinentes para la entrega.
- b) Identificación de la persona o personas responsables de la aplicación del plan.
- c) Una descripción del equipo y procesos de pretratamiento del puerto, si existen.
- d) Una descripción de métodos de registro del uso real de las instalaciones portuarias receptoras.
- e) Una descripción de métodos de registro de las cantidades de desechos generados por buques y residuos de carga recibidos.
- f) Una descripción de la eliminación de los desechos generados por buques y los residuos de carga.

El ***Instituto Andaluz del Mar*** se ocupa, también, de los procesos y necesidades de infraestructura para la implantación tanto de los ***Planes de Contingencia*** como de los ***Planes Interiores de Emergencia*** y ***Sistemas Integrales de Gestión Ambiental***, así como el mantenimiento actualizado de los mismos y asesoría en situaciones de emergencia por contaminación.

Evaluamos las necesidades de su proyecto y realizamos una memoria presupuesto acorde con las mismas.

Consúltenos, su empresa y el medio ambiente saldrán ganando.



INSTITUTO ANDALUZ DEL MAR

C.I.F.: B72079965

C/ Altamira – Edf. Ayala, 1 – 19

11310 SAN ROQUE (CADIZ)

info@institutoandaluzdelmar.com

www.institutoandaluzdelmar.com